



USHUAIA

VUOTO FIRMÓ EL CONVENIO DE ENTENDIMIENTO CON LA SECRETARÍA DE CULTO DE NACIÓN

La Municipalidad podrá recibir solicitudes de inscripción en el Registro Nacional de Cultos de aquellas organizaciones religiosas diferentes de la Iglesia Católica Apostólica Romana

PÁG. 12

TIEMPO FUEGUINO

Nº 8487 | AÑO XXXIII | VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE | AÑO 2020 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO

CONFLICTO CON LA BONAERENSE

CONTUNDENTE APOYO FUEGUINO EN DEFENSA DE LAS INSTITUCIONES



Más de 95 autoridades e instituciones sociales firmaron el documento "Nunca Más es Nunca Más", afirmando que "ningún reclamo habilita cruzar el límite de cercar la Quinta Presidencial con efectivos armados".

PÁG. 4

CONFLICTO CON LA BONAERENSE

MELELLA ACOMPAÑÓ EL DOCUMENTO EN APOYO A LA DECISIÓN DEL PRESIDENTE

El documento "Reducir desigualdades para una Argentina Federal" acompaña la decisión de Alberto Fernández de crear un Fondo de Fortalecimiento Financiero Fiscal para la provincia de Buenos Aires.

PÁG. 10

LEGISLATURA

APROBARON LAS SESIONES REMOTAS O MIXTAS

Se trata del proyecto del Partido Verde, que modifica el Reglamento Interno de la Cámara Legislativa y habilita a actuar en tiempos de excepcionalidad.

PÁG. 12

RIO GRANDE

ACOMPAÑAMIENTO A PERSONAS MAYORES



Martín Pérez anunció la puesta en marcha del Plan Municipal destinado a los adultos mayores. Recibirán atención con personal capacitado, y contarán con un sitio web para atención personalizada.

PÁG. 7

APERTURA

YA VENDEN PASAJES A RÍO GRANDE



Los puso a la venta Aerolíneas Argentinas desde el 1 de octubre, aunque todavía no hubo confirmación oficial del retorno de la actividad aerocomercial por parte del gobierno nacional.

PÁG. 14

TIEMPO FUEGUINO

www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
@TiempoFueguino

Instagram
@tiempofueguino

USHUAIA NOTICIAS

FZ MEDIA

RADIO RIO GRANDE FM 97.9

FM MASTER'S

MUNICIPALES-USHUAIA

LA UNIDAD SANITARIA MÓVIL DE LA MUNICIPALIDAD ATENDERÁ EN EL BARRIO KAIKÉN

La Municipalidad de Ushuaia informa que la Unidad Sanitaria Móvil se ubicará a partir del lunes 14 de septiembre en el Barrio Kaikén, con horario de atención de 9 a 18 horas bajo la modalidad de turno asignados previamente a través de la línea rotativa 441833.

Desde la Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos del Municipio recordaron que los turnos pueden ser solicitados comunicándose de lunes a viernes entre las 10 y las 15 horas y que continúan con dicho sistema para evitar la concentración de vecinos en el lugar y el cumplimiento de los protocolos vigentes.

El subsecretario de Políticas Sanitarias, Dr. Lucas Corradi, informó que “la atención que se ofrece en la unidad sanitaria es para las especialidades de pediatría, oftalmología, nutrición, nefrología, medicina generalista y enfermería”. Y recordó que “también continúa la atención en odontopediatría, pero en los consultorios ubicados en el centro comunitario del barrio Martial”.

El funcionario subrayó que “aquellos vecinos y vecinas que no cuentan con obra social, les pedimos que se acerquen de igual manera, porque además de garantizar una atención libre y gratuita desde el municipio, nos

ocupamos de afiliarlos al plan SUMAR”.

El Dr. Corradi contó que “el tiempo que permaneció el móvil en el Barrio Felipe Varela se atendieron a 260 vecinos, de los cuales 105 fue para la atención en oftalmología, 84 en medicina general, 60 en enfermería y 11 en pediatría”.

Junto a la unidad sanitaria también estará emplazado el móvil de la Dirección de Zoonosis con personal que efectúa la entrega de antiparasitarios para animales de compañía, la colocación de microchips de identificación, y evacuar consultas de los vecinos sobre sus mascotas, en el horario de atención de 13 a 17 horas.

Para consultas deben comunicarse al teléfono 1561-2140 en el horario de 10 a 16 horas y en caso de querer hacer denuncias sobre mordeduras o animales muertos encontrados en la vía pública deben comunicarse al teléfono 1548-7087 de lunes a viernes en el horario de 7 a 19 horas.



Unidad Sanitaria Móvil

Desde el lunes 14 de septiembre de 9 a 18 hs.

Atención de lunes a viernes

- Pediatría
- Odontopediatría*
- Oftalmología
- Nutrición
- Nefrología
- Medicina generalista
- Enfermería
- *Atención en consultorios Le Martial

Obtené tu turno

44-1833 de 10 a 15 hs.

Dirección de Zoonosis

Atención de lunes a viernes de 13 a 17 hs

- Antiparasitarios
- Colocación de chips

Consultas: 612140 de 10 a 16hs

Adm.: 422377 de 10 a 16 hs.

Castración

Ushuaia adopción de mascotas

Denuncias (mordeduras, animales muertos)

De lunes a viernes de 7 a 19 hs. 2901-487087

SENADOR NACIONAL

MATÍAS RODRÍGUEZ: “VUOTO ES TRABAJO, COHERENCIA Y AMPLIACIÓN DE DERECHOS”

Luego de la firma del convenio marco del Intendente Walter Vuoto con la Ministra de Desarrollo Terri-

torial y Hábitat, María Eugenia Bielsa, de la que participó el senador nacional Matías Rodríguez y la Secretaria de

Hábitat y Desarrollo Territorial, Lorena Henriques Sanches, el senador nacional señaló que “la Ministra Bielsa destacó fuertemente el trabajo del Municipio, del intendente Walter Vuoto y de la secretaria Lorena Henriques”.

“Durante la videoconferencia pudimos hablar de la coherencia, del trabajo de tantos años que se viene llevando adelante en la ciudad. Walter siendo concejal gestionó las viviendas de PROCREAR, que están listas, pero que lamentablemente no se entregaron todavía porque Macri las frenó durante cuatro años. Hoy estamos reactivando la entrega en el marco de este convenio que se firma, que brinda más herramientas de PROCREAR, potenciadas con el Municipio de Ushuaia, y que va a beneficiar a los vecinos y vecinas”.

El senador Matías Rodríguez también destacó que “Vuoto es trabajo, es

coherencia y es ampliación de derechos. En ese sentido trabaja el Municipio fuertemente. Al intendente se lo ve siempre donde más se lo necesita. Lamentablemente ha aumentado mucho la asistencia social del Municipio por la pandemia, atendiendo lo urgente, pero también se continuó ocupando de lo importante”.

En ese sentido, Rodríguez recordó que “la secretaria Lorena Henriques Sanches siguió gestionando con Nación para lograr este convenio, pese a las dificultades de la pandemia. Seguir contruyendo hábitat y que las familias de Ushuaia puedan acceder a la casa propia nos pone muy contentos. Es un paso más en lo que se viene haciendo junto al Gobierno Nacional, para poner a Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, de pie.” finalizó.



TIEMPO FUEGUINO

Propiedad intelectual N° 890943
Fundado el 15 de agosto de 1987

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego
Tel: (02964) 426-791 (02964)422-255

Archivo
Espora N° 781
Río Grande – Tierra del Fuego

Dirección: Fernando Zapata
Jefe de redacción: Esteban Machiavello

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

Página Web
www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
@TiempoFueguino

VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

TRENTINO MARTIRE: “BUSCAR LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA PARA LOGRAR LA INDEPENDENCIA EMOCIONAL”

La secretaria de la Mujer de la Municipalidad de Ushuaia, Noelia Trentino Martire, participó en la reunión de la Comisión N° 1 de la Legislatura Provincial, donde se debatió el proyecto de ley presentado por el bloque del Partido Verde que establece la creación del Consejo de Actuación Interinstitucional de Emergencia (CAIE) en el marco de la pandemia por COVID-19.

El Consejo propuesto en el proyecto es un espacio de articulación de acciones para la atención de violencia hacia las mujeres en razón del género, la violencia familiar y el maltrato infanto-juvenil.

Durante el encuentro Trentino Martire realizó un repaso de las medidas adoptadas por el área de género municipal en el marco de la gestión del intendente Walter Vuoto durante el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio, en materia de asistencia, asesoramiento y acompañamiento a mujeres que atraviesen una situación de vulnerabilidad por motivos de violencia de género.

La funcionaria municipal agradeció la invitación al cuerpo legislativo por la invitación y resaltó en primera instancia el trabajo en conjunto que ya se viene realizando con las demás áreas de los diferentes ámbitos estatales.

“Antes de iniciadas las medidas de prevención nuestra preocupación estaba enfocada en todas esas mujeres que iban a pasar el aislamiento junto a su agresor. Por eso pusimos a disposición diferentes



herramientas que permitieron un contacto más directo con las mujeres”, explicó.

En ese sentido, remarcó que “tenemos como Estado una tarea fundamental: velar sobre todo la integridad física de las mujeres de nuestra ciudad”, y agregó que “este proyecto viene a saldar una deuda histórica y a formalizar e institucionalizar el trabajo de articulación que actualmente venimos realizando de acompañamiento a las mujeres y diversidades de nuestra

ciudad”.

Además, la secretaria de la Mujer hizo hincapié sobre algunas problemáticas recurrentes que atraviesan a las mujeres de nuestra ciudad, entendiendo que muchas de ellas sostienen una relación violenta por no contar con oportunidades de lograr su independencia económica, como por ejemplo no contar con acceso a la vivienda, mayor porcentaje de hogares monoparentales, informalidad en el empleo y alquileres inaccesibles,

resaltando que la mayoría de la demanda económica es para solventar la mensuralidad de su vivienda.

En función de ello Trentino Martire concluyó que “es de suma importancia resolver la desigualdad por motivos de género desde las bases”, entendiendo el trabajo interinstitucional con perspectiva de género como primordial para lograr la igualdad de oportunidades: “Buscar la independencia económica para lograr la independencia emocional”.

PROGRAMA PROGRESO

UNA HERRAMIENTA PENSADA PARA TODOS

Programa provincial de subsidios y créditos que busca la reactivación económica y social de todos los fueguinos.

SUBSIDIOS PARA

Todos los actores de la economía provincial:

- Comercios, productores y pequeñas industrias de todos los sectores de la economía Fueguina.
- MiPyMES (personas humanas o jurídicas), cooperativas, asociaciones civiles o mutuales.
- Actores de la economía popular.

CRÉDITOS PARA

Todas las pymes fueguinas de los distintos rubros:

- Servicios, comercios, producción y pequeñas industrias, ya sea que estén constituidos como personas humanas o jurídicas.

Sistema de Tierra del Fuego
Justicia y Soles del Atlántico Sur

PROGRAMA PROGRESO

www.tierradelfuego.gob.ar/progreso/

"NUNCA MÁS ES NUNCA MÁS"

MÁS DE 95 INSTITUCIONES SOCIALES DE LA PROVINCIA DIERON SU APOYO A LA DEMOCRACIA Y A LAS INSTITUCIONES

Más de 95 autoridades e instituciones del quehacer social, cultural y político de la provincia de Tierra del Fuego, hicieron público un documento en el que realizaron un contundente apoyo a la democracia y a las instituciones nacionales, luego de los momentos de tensión que se vivieron este miércoles en la Quinta de Olivos y la sede de gobierno del gobernador bonaerense.

Entre los firmantes se encuentran los intendentes Walter Vuoto, Martín Pérez y Daniel Harrington, los senadores nacionales Matías Rodríguez y María Eugenia Duré y las diputadas nacionales Rosana Bertone y Carolina Yutrovic. A la lista de firmas se sumaron los legisladores provinciales Myriam Martínez, Andrea Freitas, Ricardo Furlan, Federico Bilota, Victoria Vuoto, Laura Colazo y Jorge Mario Colazo, así como los concejales de Ushuaia, Laura Avila, Javier Branca, Juan Carlos Pino y Gabriel De la Vega; de Río Grande Cintia Susñar, Raúl Vonder Thusen, Walter Abregú y Hugo Martínez y de Tolhuin, Jeannette Alderete, Rosana Taberna, Matías Rodríguez Ojeda, Marcelo Muñoz y Norberto Davila.

En el documento titulado "NUNCA MÁS ES NUNCA MÁS" se señala que "la democracia es la base de nuestra organización como Nación y la garantía de una comunidad que se comprende en las diferencias, mediante el diálogo y el respeto por las instituciones de la República. No es ético, como dijo el Presidente Alberto Fernández, en el marco de esta pandemia dejar expuestas las miserias y los egoísmos más arteros, poniendo en riesgo lo que conseguimos entre todos y todas".

"Es normal que haya tensiones y diferencias de los distintos sectores que han sido afectados por esta crisis. Pero, ningún reclamo, ni siquiera el salarial de las fuerzas policiales de la provincia de Buenos Aires, que luego del desastre que causó el gobierno del ex Presidente Mauricio Macri y de la gobernadora María Eugenia Vidal, habilita cruzar el límite de cercar la Quinta Presiden-



cial y la Casa de Gobierno de la provincia de Buenos Aires con efectivos armados". Asimismo se denunció "el permanente discurso de odio, mentiras y acciones que buscan generar un clima de desestabilización. Lejos están, de la responsabilidad democrática que deberían tener. Todos los días eligen un nuevo símbolo de la Patria para denostarlo, para hacer declaraciones incendiarias y para profundizar la angustia de una situación de por sí muy difícil".

Institucionalmente sumaron su adhesión el Partido Justicialista, La Cábora, Conducción Peronista, Los Nadies somos Todos, Partido de la Victoria, Partido Unidad Ciudadana, Partido Provincia Grande, Esperanza Peronista, Partido Kolina, Partido Verde, la Unidad Básica 8 de Octubre, la Unidad Básica Nueva Argentina, la Unidad Básica 20 verdades peronistas, la Unidad Básica Peronismo 21, las agrupaciones 17 de noviembre, 25 de Febrero, Evita Capitana, 27 de Octubre, Mujeres en Grande, Somos Barrios de Pie, Octubre de Petroleros Fueguinos,

el Movimiento Solidario Popular, el Espacio de Concertación Social (ECOS), PAR, Encuentro Popular, Patria Grande, Movimiento Solidario Independiente, Partido Vecinal Participar, el Centro de Empleados de Comercio de Ushuaia, Juan Castelucci (Rector de la UNTDF), Juntos Hacemos Ushuaia, Oktubres Centro Cultural, el Centro Cultural

Social y Político Nueva Argentina, Protagonismo Juvenil, Red de Parlamentarias Fueguinas, Frente de Estudiantes Universitario Fueguino, Megafon, el Frente Universitario de Todos, Batucada Peronista, Generación Fueguina, Peronismo Militante, Agrupación Militancia Peronista en Marcha, Agrupación Eva Perón, Patria para todos, la Mesa Sindical Ushuaia, las 62 organizaciones, UTHGRA, ATE, UOYEP, UOM, CECU, Sindicato de Camioneros de Tierra del Fuego, Sindicato Regional de Luz y Fuerza y Fuerza Patagónica Seccional Ushuaia, Unión Docentes Argentinos, Seccional 1 Tierra del Fuego AIAS de la Unión de Empleados de la Justicia de la Nación (U.E.J.N.), UPSRA, SOMU, ATSA, Sindicato de Peones de Taxis, SOEM, SEMUP, SADEM, ASEOM, Sindicato del Personal Jerárquico, Asociación Civil de Desempleados Tierra del Fuego, Peon Vuelve Ushuaia. Asociación de Ajedrez y el Círculo de Ajedrez de Ushuaia.

MUNICIPALES-USHUAIA

ENTREGARON PLANTINES, ÁRBOLES Y SEMILLAS AL MUNICIPIO DE TOLHUIN



La Municipalidad de Ushuaia hizo entrega a la ciudad de Tolhuin de plantines, semillas y árboles en condiciones de ser trasplantados para fortalecer e incrementar la producción en los viveros de la localidad mediterránea.

El secretario de Economía y Finanzas de Ushuaia, Gustavo Rodríguez, junto a Juan Zanetti a cargo de la producción en viveros acercaron parte de lo producido durante los últimos meses y mantuvieron un encuentro con el área de Planificación y Desarrollo Urbano de Tolhuin.

"En el marco del convenio de cooperación que firmaron ambas ciudades a comienzos de este año, el intendente Walter Vuoto pidió a nuestra área que tiene bajo su órbita la producción vegetal de la Municipalidad, que acompañemos el

esfuerzo que está realizando el intendente de Tolhuin Daniel Harrington", expresó el secretario de Economía ushuaiense, Rodríguez. Por su parte, el secretario de Planificación y Desarrollo Urbano de Tolhuin, Carlos Bargetto, se refirió al convenio de cooperación que han firmado ambos municipios. "Hemos recibido, en ese marco, el de la cooperación mutua, la visita del Secretario de Economía de Ushuaia con el responsable de la producción en los viveros de aquella ciudad, Juan Zanetti. La entrega de semillas, plantines y árboles refuerza nuestra propia producción y esto es muy importante. También evaluamos y proyectamos nuevas acciones conjuntas para un mayor fortalecimiento de nuestra área y alcanzar los objetivos trazados para mejorar nuestra ciudad".

Cuarentena Ideal !!!

#QuedateComoEnCasa

LINKS
apart hotel

Informes: T. (2964) 300242
Apart Hotel: Jose Hernandez N° 1353

linksaparthotel.com.ar

Río Grande

+54 9 2964 60-3658

DEPARTAMENTOS AMOBLADOS
DORMITORIO, BAÑO, COCINA
COMPLETA LIVING COMEDOR !!!

SUPER CALEFACCIONADOS!!!
DESAYUNO INCLUIDO / WIFI-FREE

TE PUEDEN TRAER COMPRAS DEL
SUPER Y VOS TE COCINAS !!!
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DIARIA!

MUNICIPALES-USHUAIA

LA SECRETARIA DE CULTURA SE REUNIÓ CON DIRECTIVOS DE LAS ESCUELAS EXPERIMENTALES DE LA CIUDAD

La Secretaria de Cultura y Educación de la Municipalidad de Ushuaia, María José Calderón, acompañada del Jefe de Gabinete David Ferreyra y de la Subsecretaria de Cultura Belén Molina, se presentó ante los directivos de las Escuelas Experimentales Las Lengas, La Bahía, Los Alakalufes, como así también del Instituto Superior Terra Nova y el jardín maternal Los Zorzales.

El encuentro permitió el diálogo franco y directo, la presentación de la funcionaria y de las líneas de trabajo centradas en la parte educativa. "Fue una reunión muy positiva, en la que la Secretaria Calderón propuso, además de acompañar y jerarquizar el trabajo cotidiano que realizan las escuelas experimentales de la ciudad, la articulación de Educación con talleres y otras actividades que realiza la Secretaría", contó Belén Molina.

Calderón, quien se desempeñó hasta la semana anterior como vicerrectora del CENT N°11 de Ushuaia, tras asumir como Secretaria municipal mantuvo encuentros con las distintas áreas de trabajo de Cultura y dedicó el día miércoles a Educación, reuniendo a las escuelas experimentales.

"Fue muy buena la reunión en la que los directores y directoras hablaron con la Secretaria sobre cómo transitan la pandemia, ya que continuaron con su proceso educativo durante todo este tiempo y



vienen llevando a cabo actividades al aire libre, que incorporaron a medida que se fueron habilitando con protocolos específicos", dijo la Subsecretaria Molina.

Agregó además que "se va a trabajar más articuladamente con las escuelas municipales, que ya lo están haciendo en actividades con el Instituto Municipal de Deportes,

pero que también se hará con otras áreas de la Municipalidad como parte de las líneas de trabajo que se llevarán adelante desde el área de Educación de la ciudad".

CREA TU MOMENTO

NUEVO YARIS

TOYOTA

Celentano Motors
Concesionario Oficial **TOYOTA**
www.celentanomotors.com.ar

RIO GRANDE
Av. Islas Malvinas 2747
02964 - 431991
info@celentanomotors.com.ar

USHUAIA
Héroes de Malvinas 4360
02901 - 421564
info@celentanomotors.com.ar

**CONTROL DE TRACCIÓN
CONTROL DE ESTABILIDAD
PACK ELÉCTRICO
EN TODAS LAS VERSIONES**

**GARANTÍA
5 AÑOS**
o 118.000km
TOYOTA

MUNICIPALES-RIO GRANDE

¿EN QUÉ CONSISTE EL 'PLAN MUNICIPAL DE ACOMPAÑAMIENTO DE PERSONAS MAYORES'?

Su puesta en marcha fue anunciada por el Intendente junto a centros de jubilados de la ciudad. Tiene como principal fin consolidar la atención integral a los adultos mayores de nuestra ciudad. Su funcionamiento implica un trabajo mancomunado entre diversas áreas del Municipio.

Por decisión política del intendente Martín Perez, el Municipio de Río Grande ha puesto en marcha el Plan de Acompañamiento de Personas Mayores, a través del cual se busca fortalecer y consolidar las diversas asistencias y asesoramientos que se brindan a los adultos mayores, a partir de los 60 años, que vivan solos y/o se encuentren en situación de vulne-

rabilidad psicosocial.

Para ello, se habilitó el sitio web personasmayores.riogrande.gob.ar y se dispondrán una página de Facebook y una línea telefónica dedicadas exclusivamente a los adultos mayores, a fin de garantizar el acceso de manera simple y rápida a diversas prestaciones y asistencias que hacen a su calidad de vida.

A través del Plan de Acompañamiento de Personas Mayores, se busca ofrecer ayuda, asesoramiento y asistencia a las personas mayores; contribuir al cuidado emocional y a la vinculación familiar, haciendo hincapié en la corresponsabilidad; facilitar y agilizar el acceso a la Salud Pública a través del otorgamiento de recetas, turnos, medicamentos, entre otras necesidades de salud, e intervenir ante eventuales necesidades que puedan surgir en su vida cotidiana.

La concreción de esta política pública impulsada por el Municipio implica el trabajo transversal y man-

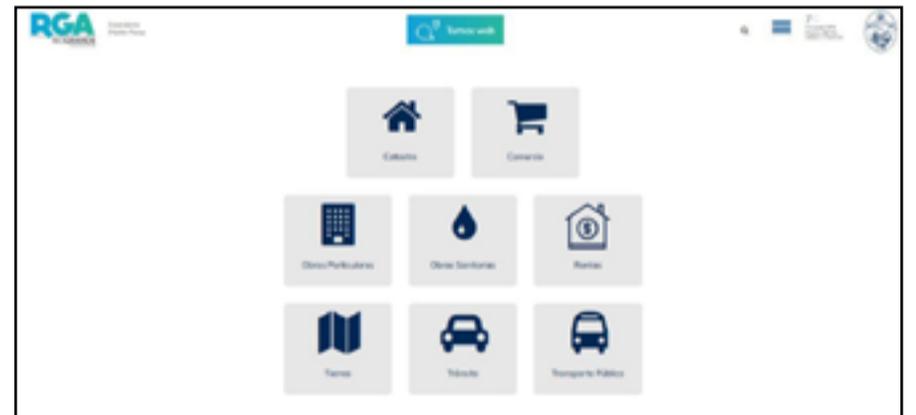
comunado de las Secretarías de Desarrollo Social, de Salud, de Gobierno, de Gestión Ciudadana, de Mujer, Género y Diversidad, de Planificación, Inversión y Servicios Públicos y la Agencia de Deportes, Cultura y Juventud.

A través de este Plan, el Estado Municipal reivindica, con acciones concretas, que los adultos mayores son una prioridad para la actual gestión y que, en este contexto particular que atravesamos producto de la pandemia, son un eje fundamental en la planificación de políticas públicas.



MUNICIPALES-RIO GRANDE

CONTINÚA LA ATENCIÓN PRESENCIAL CON TURNO PREVIO EN DIVERSAS ÁREAS



El sistema de turnos está disponible en la página web del Municipio. Deben recordar sacar el turno según DNI o patente para el día habilitado a circular.

El Municipio de Río Grande informa a la comunidad que, con un estricto protocolo de seguridad, se encuentran atendiendo de manera presencial, con turnos previos obtenidos Online, diversas dependencias de la institución.

La atención al público continúa regulada por un sistema de turnos web para evitar la aglomeración de personas, en el marco del aislamiento social, preventivo y obligatorio por el COVID-19.

En este sentido, las oficinas que están realizando atención persona-

lizada son Rentas, Catastro, Obras Particulares, Obras Sanitarias, Comercio, Tránsito, Tierras, y Transporte Público.

Quienes deseen gestionar un turno, deberán acceder a la siguiente página <https://www.riogrande.gob.ar/turnos> y seleccionar el botón del área correspondiente.

Finalmente, se recuerda a los vecinos que deben tener en cuenta que los turnos deberán coincidir con los números de DNI y/o patentes de vehículos habilitados para circular según lo dispuesto por el Decreto Provincial. Además, deben tomar las medidas de seguridad y protección necesarias. Utilizar barbijo o tapaboca, limpiar sus manos con jabón o alcohol y respetar el distanciamiento social.



Alquiler en Bs. As.

Se alquila departamento, excelente Zona, B° Palermo Hollywood.

Se trata de un Monoambiente en 2 do. Piso, con balcón sobre la calle Cabrera al 6000.

Totalmente amoblado con aire y pileta.

Consultas (02964) 1551-0196

MUNICIPALES-RIO GRANDE

MARTÍN PEREZ ANUNCIÓ EL “PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO DE PERSONAS MAYORES”

El mismo busca fortalecer la atención de los adultos mayores en diversas perspectivas. Actividades culturales, salud y bienestar, trámites y turnos son algunas de las acciones que este novedoso programa tiene como objetivo consolidar. “Los adultos mayores son siempre una prioridad para nuestra gestión”, expresó el Intendente.

El intendente Martín Perez anunció la puesta en marcha del “Plan Municipal de Acompañamiento de Personas Mayores”, con el objetivo de brindar, en distintas acciones cotidianas, mayor y mejor acompañamiento a los adultos mayores de la ciudad, a través de canales de contacto con personal municipal capacitado especialmente y de un sitio web para atención personalizada.

El sitio web PERSONASMAYORES.RIOGRANDE.GOB.AR ya se encuentra habilitado donde, de manera simple y rápida, podrán adquirir información sobre distintas temáticas que competen al adulto mayor. Además, el Municipio contará con una página de Facebook dedicada exclusivamente a los adultos mayores.

Al respecto, el Intendente expresó que “dentro del contexto especial que nos toca atravesar como sociedad, queremos estar cerca de nuestros adultos mayores”, y afirmó que “es necesario que estén en el centro prioritario de planificación de la política pública municipal; desde el cuidado, la asistencia, acompañamiento,



asesoramiento, accesibilidad y herramientas, que hacen a la cotidianeidad y a la promoción de su calidad de vida”.

El “Plan Municipal de Acompañamiento de Personas Mayores” incluye la asistencia telefónica a adultos mayores de 60 años que vivan solos y/o se encuentren en situación de vulnerabilidad psicosocial. Trabajarán de manera

articulada las Secretarías de Desarrollo Social, de Salud, de Gestión Ciudadana, de Mujer, Género y Diversidad, de Planificación, Inversión y Servicios Públicos, Agencia de Deportes, Cultura y Juventud, y de Gobierno. El trabajo coordinado

entre las diversas áreas tiene como fin otorgar transversalidad e integralidad a la planificación actual.

Dentro de este plan, como una de las primeras acciones, y en el marco de la pandemia por el Covid-19, se llevó a cabo la entrega de 150 kits sanitizantes compuestos por barbijos, lavandina, trapo, detergente, jabón de tocador y cuadernillo de actividades.

Del anuncio participaron representantes del Centros de Jubilados y Pensionados Río Grande, Centro de Jubilados y Pensionados ATE, Centro de Jubilados y Pensionados “Dionisio Juárez”, Centro de Jubilados y Pensionados “Aylin”, Centro de Jubilados “Ley 244”, Centro de Antiguos Pobladores y el Hogar “San Vicente de Paul”. También estuvieron presentes la secretaria de Desarrollo Social, Silvana Angelinetta, de la Mujer, Género y Diversidad, Alejandra Arce, la directora de Adultos Mayores, Analía Caruso, y la jefa de Agencia PAMI Río Grande, Erica Verón.

OBRAS SANITARIAS

CORTE DEL SERVICIO EN EL BARRIO CGT



A través de la Dirección General de Obras Sanitarias, el Municipio informó a los vecinos y vecinas del barrio CGT, que este viernes 11 de septiembre, en el horario de 9:00 a 11:00, los mismos se verán afectados por el corte de suministro de agua potable, debido a trabajos de reparación en la red de distribución en calle S/N 269, entre las calles Remedios de Escalada y Luisa Ruffino.

Cabe destacar que resulta necesaria y urgente la intervención de las redes afectadas, a los efectos de normalizar el suministro del servicio lo antes posible y evitar el derroche de este vital elemento.

Finalmente, se solicita a los vecinos de la zona tomar las medidas preventivas necesarias ante la situación, y sepan disculpar las molestias ocasionadas.

#OcuparseEsPrevenir #YoTeCuido

Cuidamos la Vida y la Salud de nuestros vecinos y vecinas













www.ushuaia.gob.ar



más activa

CONCEJO DELIBERANTE-USHUAIA

LOS CONCEJALES SE PREPARAN PARA LA 5TA SESIÓN ORDINARIA

Los concejales analizaron más de 100 proyectos que integran los boletines de asuntos de las comisiones temáticas del Concejo Deliberante.

Entre los proyectos más destacados los ediles analizaron el procedimiento de expurgo de la documentación municipal, excepciones al Código de Planeamiento Urbano, temáticas ambientales y la modificación de la ordenanza que regula el servicio de remis.

En comisión de Legislación e Interpretación el concejal Juan Carlos Pino propuso otorgar pre dictamen al proyecto de ordenanza que establece el procedimiento de expurgo de la documentación emitida por la administración municipal.

El asunto presentado por el Ejecutivo establece, entre otros aspectos, que vencido el plazo de conservación de documentación pasible de ser expurgada cada secretaría confeccionará un acta detallando la información que será enviada al área de Legal y Técnica para un mayor análisis y en un plazo no mayor a 10 días hábiles desde la última publicación en el Boletín Oficial cualquier vecino o vecina podrá objetar la documentación a desnaturalizar.

Ante los pedidos de excepción al Código de Planeamiento Urbano (CoPU) que integran el boletín de asuntos de la comisión de Planeamiento y Obras Públicas, el edil

Ricardo Garramuño, titular del espacio, invitó a sus pares y asesores a enriquecer el proyecto de ordenanza que propone reglamentar el tratamiento de estas solicitudes.

“No quiero establecer precedentes de que los vecinos vengan al Concejo a pedir excepciones y ahorrase presentar los tramites en el CoPU. Tenemos la intención de cortar con estas prácticas porque muchas veces no es urgente”, manifestó el concejal Garramuño.

También los concejales citaron al Secretario de Medio Ambiente municipal Damián De Marco, que fue consultado sobre el trabajo del área y sobre los proyectos que tienen que ver con el cuidado del ambiente, en el marco de la comisión de Calidad de Vida y Turismo.

Los ediles consultaron sobre la recolección de residuos domiciliaria en el barrio Barrancas del Pipo y en el Valle de Andorra. El funcionario anunció que “ya comenzó el servicio de recolección puerta a puerta en el Pipo y también en el sector denominado 128 Viviendas y en el barrio Akar”. En cuanto a Andorra “se está trabajando para generar un mejor servicio”, dijo.

Además remiseros participaron en la comisión de Policía Municipal

para exponer sus necesidades ante la decisión de los concejales de trabajar en la modificación de la ordenanza que regula ese servicio. Los conce-

jales se comprometieron a continuar trabajando en la modificación de esa ordenanza teniendo en cuenta los requerimientos de los trabajadores.

PARTIDO JUSTICIALISTA DE TIERRA DEL FUEGO

PINO: “TODO RECLAMO SIEMPRE DEBE ATENERSE A LOS MARCOS DE LA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA”



Así lo expresaron las autoridades del Partido Justicialista de Tierra del Fuego en torno a las protestas que llevan adelante efectivos de la policía bonaerense. La presidenta del PJ fueguino Rosana Bertone y el vicepresidente del PJ fueguino, Juan Carlos Pino, repudiaron el aprovechamiento partidario que hacen algunos sectores de la oposición.

Este miércoles, desde el Partido Justicialista de Tierra del Fuego expresaron su apoyo al presidente de la República Argentina, Aníbal Fernández y repudiaron el accionar realizado por efectivos de la policía bonaerense. En un comunicado firmado por la presidenta del PJ fueguino, Rosana Bertone y por su vicepresidente Juan Carlos Pino, adhirieron al documento emanado por las autoridades del Partido Justicialista a nivel nacional.

Juan Carlos Pino se refirió al comunicado y expresó que “debe imperar el respeto por la institucionalidad y la necesidad de sostener la

paz social”. En este aspecto remarcó que “todo reclamo debe atenerse a la convivencia democrática”.

Repudió enérgicamente “el aprovechamiento partidario que hacen algunos sectores políticos de la oposición para sembrar intrigas y propiciar malestar en un pueblo”. Remarcó que “las diferencias en la democracia se resuelven a través de la unidad ciudadana y de los consensos políticos”.

En consonancia con el PJ nacional, Pino rechazó las actitudes destabilizantes y advirtió que el hecho es más grave aún teniendo en cuenta la crisis generalizada que se vive desde hace meses debido a la pandemia de Covid-19. Remarcó, asimismo, que “esto pone en riesgo la salud, la seguridad y la vida de la población”.

Por último, señaló que “en un Estado de Derecho todos los ciudadanos tienen la obligación de encauzar sus reclamos por las vías democráticas respetando la institucionalidad y las autoridades que han sido electas democráticamente”







Distribuidores mayoristas

Sucursal Río Grande

Islas Malvinas 2777 - 02964-431480 - riogrande@celentanogroup.com.ar

Sucursal Ushuaia

Héroes de Malvinas 4879 - 02901-436943 - ushuaia@celentanogroup.com.ar

UNIVERSIDAD

SE GRADUÓ UNA NUEVA TÉCNICA EN TURISMO

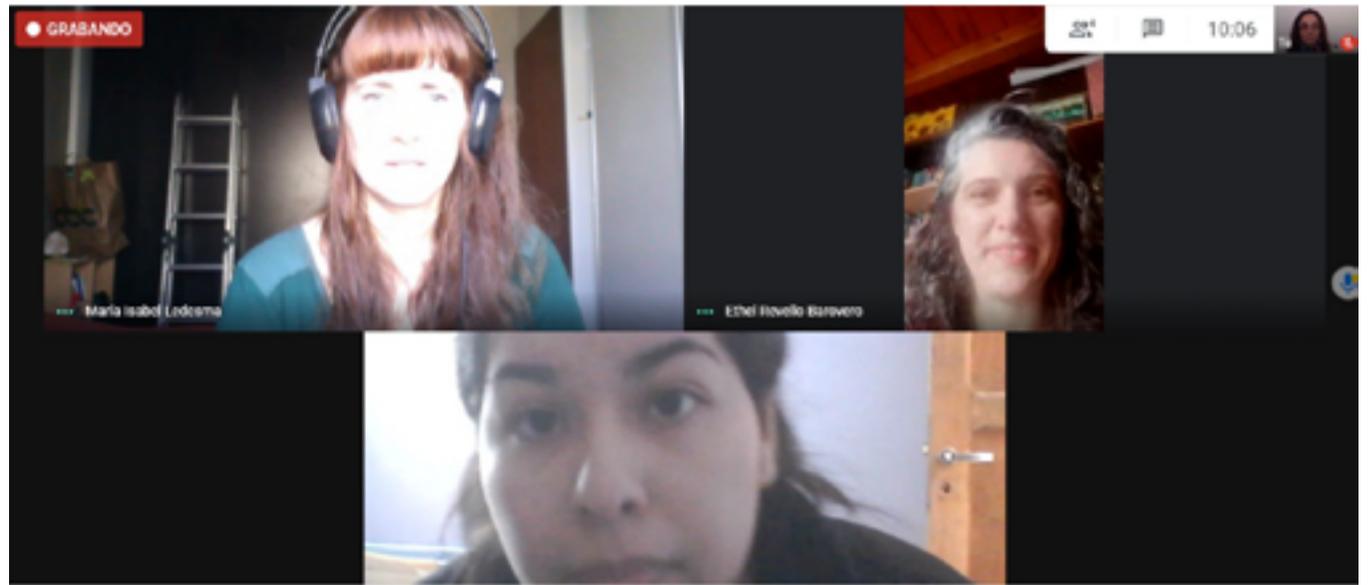
Adriana Micaela Llanivelli Díaz se recibió en el marco de una mesa de examen virtual que se dicta en contexto de distanciamiento social.

La Universidad Nacional de Tierra del Fuego, a través de su Instituto de Desarrollo Económico de Innovación (IDEI) celebró esta semana una nueva graduación en la carrera de Turismo de la sede Ushuaia en contexto de distanciamiento social, preventivo y obligatorio, que rige por la pandemia de COVID19.

Se trata de Adriana Micaela Llanivelli Díaz quien aprobó con nota nueve su última asignatura pendiente "Primer nivel de Idioma" para recibirse de "Técnica en Turismo", en el marco de las mesas finales virtuales que se dictan en este periodo de crisis sanitaria.

Cabe destacar que el tribunal evaluador estuvo integrado por las profesoras Ethel Revello en su rol de Presidenta de mesa, María Isabel Ledesma en la figura de Vocal 1° y la profesora Prof. Noelia Tortone como Vocal 2°.

"A más de seis meses de declarada la Pandemia de COVID 19 nuestra Universidad ha logrado con



éxito adaptarse a la virtualidad, garantizando la continuidad y la calidad de las actividades académicas. Sostendremos esta modalidad hasta tanto la situación sanitaria permita iniciar una nueva norma-

lidad", expresó el Lic. Gabriel Korremblit, director del IDEI

"Han sido meses de mucho aprendizaje para nuestra comunidad universitaria y en esta ocasión valoramos el esfuerzo realiza-

do por Adriana Micaela Llanivelli Díaz, para avanzar en su carrera y llegar a sus objetivos. Le auguramos lo mejor para esta nueva etapa", sostuvo la autoridad del Instituto/UNTDF.



SE INFORMA A LA COMUNIDAD QUE A PARTIR DEL DÍA 31 DE JULIO EL MEDIO OFICIAL PARA COMUNICACIONES E INFORMES SOBRE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS SERÁ EL E-MAIL:

→ SECRETARIAADMCD@GMAIL.COM

#SigamosCuidándonos



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande
Secretaría Administrativa

“REDUCIR DESIGUALDADES PARA UNA ARGENTINA FEDERAL”

MELELLA ACOMPAÑÓ EL DOCUMENTO DE LOS GOBERNADORES EN RESPALDO A LA DECISIÓN DE ALBERTO FERNÁNDEZ

El Gobernador de Tierra del Fuego, Gustavo Melella, acompañó el documento “Reducir desigualdades para una Argentina Federal” en el que mandatarios provinciales de todo el país acompañan la determinación del Presidente Alberto Fernández de sacarle un punto de coparticipación a Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con ello crear un Fondo de Fortalecimiento Financiero Fiscal para la provincia de Buenos Aires.

En el documento los Gobernadores y las Gobernadoras firman y sostienen que la decisión del Presidente de la Nación sirve “para empezar a corregir los desequilibrios de un país concentrado. Necesitamos reabrir el diálogo sobre la distribución de recursos para evitar cualquier tipo de favoritismo en distribución de fondos o proyectos.

En este sentido, recuerdan que “a inicios de 2016, las y los gobernadores manifestaron en un documento titulado Por un verdadero país federal su crítica a la decisión del presidente Mauricio Macri de triplicar por decreto y de manera unilateral la coparticipación al gobierno de la Ciudad de Buenos Aires”.

“El entonces ministro Rogelio Frigerio reconoció que la medida era injustificada y prometió públicamente corregir con un nuevo decreto la coparticipación de la ciudad. Agregó que el objetivo fue transferir la policía con presupuesto específico y que cualquier otra cosa adicional iba a ser dejada de lado. Eso nunca se cumplió, hasta

esta medida”, recuerdan.

Además el documento expresa que “nuestra Constitución, en el art. 75, establece que el reparto de la renta federal se debe realizar de manera equitativa y solidaria, otorgando prioridad al logro de un grado equivalente de desarrollo, calidad de vida e igualdad de oportunidades en todo el territorio nacional”.

“La situación económica y social requiere un diálogo sincero de todos los sectores para buscar soluciones. El esfuerzo debe ser equitativo. No podemos seguir pidiendo y cargando a los que poco o nada tienen”, insisten los Mandatarios y Mandatarias firmantes.

“Entendemos que este es un paso importante para retomar el debate en torno a la coparticipación para recuperar el espíritu que establece nuestra Constitución. Así los argentinos y argentinas tendremos los mismos derechos y oportunidades para realizar nuestros sueños y proyectos en el rincón de la Patria donde nacimos o donde elegimos para nosotros y nuestra familia”,



cierra el documento.

Además del Gobernador fueguino Gustavo Melella, firmaron este documento, Axel Kicillof (Buenos Aires), Raúl Jalil (Catamarca), Jorge Capitanich (Chaco), Mariano Arcioni (Chubut), Gustavo Bordet (Entre Ríos), Gildo Insfrán (Formosa), Sergio Ziliotto (La Pampa), Ricardo

Quintela (La Rioja), Oscar Herrera Ahuad (Misiones), Omar Gutiérrez (Neuquén), Arabela Carreras (Rio Negro), Gustavo Sáenz (Salta), Sergio Uñac (San Juan), Alberto Rodríguez Saá (San Luis), Alicia Kirchner (Santa Cruz), Omar Perotti (Santa Fe), Gerardo Zamora (Santiago del Estero), y Juan Manzur (Tucumán).

PROVINCIALES

CUIDARNOS TDF INCORPORA EQUIPAMIENTO PARA LA DESINFECCIÓN DE EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS

El Secretario de Enlace de Gestión, Federico Giménez, anunció la incorporación de equipamiento de desinfección en el marco de la ampliación del Programa Provincial CuidarnosTDF.

En este sentido, expresó que “en esta oportunidad nos pone muy contentos comunicar que a través de la Dirección Provincial de Seguridad e Higiene dependiente del Ministerio de Salud adquirimos el equipamiento necesario para ampliar este programa que estamos llevando adelante. Desde la semana próxima, la Secretaria de Representación Política del Gobierno podrá empezar a desinfectar espacios públicos e instituciones gubernamentales, como así también los espacios comunes pertenecientes a los edificios de departamentos de la ciudad de Río Grande”.

Por su parte, el Director Provin-

cial de Seguridad e Higiene, Cristian Pérez, explicó que “seguimos adquiriendo equipamiento desde el Ministerio de Salud con el objetivo principal de combatir a esta pandemia y aportar así todas las herramientas posibles para minimizar el contagio en nuestra ciudad”

A su vez explicó que “ya se realizado la entrega de elementos de protección personal y productos específicos de desinfección para inhibir cualquier actividad viral sobre las superficies”

Finalmente el Secretario Federico Giménez invitó a todas y todos los responsables de consorcios y a

los/as vecinos/as que conviven en dichos departamentos, a comunicarse vía Whatsapp al 2964-526980 o via mails a cuidarnostdf@tierra-

delfuego.gov.ar para coordinar los días de desinfección y compartirles el protocolo que se deberá cumplir para poder acudir a sus edificios.



ZAPCO
GROUP

(2964) 642424 - (2964) 445310
administracion@zapco.com.ar
Oficina comercial en Río Grande: Ruta N° 3 Km 2814 (Frente a Total Austral)

MOVIMIENTO DE SUELO
ALQUILER DE MÁQUINAS
PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
INFRAESTRUCTURA URBANA

DECLARACION DE EMERGENCIA VIAL

NUEVA HERRAMIENTA DE ASISTENCIA PARA EL SECTOR TURÍSTICO, HOTELERO Y GASTRONÓMICO

Se enmarca dentro del programa PROGRESO, y consiste en otorgar un monto mensual de 12 mil pesos por trabajador, destinado exclusivamente al pago de salarios de todas aquellas empresas que cuenten con más de 15 empleados.

El Gobierno de la provincia comunicó que a partir de este viernes estará a disposición una nueva asistencia financiera destinada al sector turístico, hotelero y gastronómico de Tierra del Fuego.

El anuncio fue confirmado este jueves por la vicegobernadora Mónica Urquiza; la ministra de Producción y Ambiente, Sonia Castiglione; la ministra de Gobierno Justicia y Derechos Humanos Adriana Chapperón y el presidente del INFUETUR Dante Querciali en un encuentro virtual con representantes de la Cámara Hotelera y Gastronómica; Cámara de Turismo; de las Agencias Fueguinas de Viajes y Turismo y de UTHGRA.

A fin de continuar acompañando a los diversos sectores de la sociedad, Gobierno implementó este nuevo subsidio destinado al sector turístico, entendiendo que "resulta imprescindible implementar medidas que complementen a las ya existentes, teniendo como objetivo esencial sostener las fuentes laborales".

Desde este viernes 11 y hasta el 21 de septiembre, los emprendimien-

tos comprendidos dentro de la industria turística provincial, podrán inscribirse para solicitar el acceso al subsidio. Será otorgado por dos meses y comprende una asistencia de 12 mil pesos por trabajador/ra y con un máximo de 600 mil pesos mensual para cada emprendimiento.

En ese sentido la Vicegobernadora remarcó que "esta asistencia apunta al sostenimiento del empleo y es una ampliación del subsidio que ya se está otorgando" destacando que "en principio es por dos meses y luego seguiremos analizando cómo sigue la situación".

"El compromiso asumido por el Gobernador y esta gestión de gobierno es acompañar a todos los sectores como se viene realizando hasta ahora" reflexionó Urquiza y señaló que "sabemos que nada es suficiente pero siempre trabajamos para encontrar un equilibrio y poder asistir a todos".

En referencia a esta nueva herramienta de asistencia al sector turístico la ministro de Producción y Ambiente Sonia Castiglione destacó la virtuosidad del Programa PROGRESO, ya que "tiene la capaci-



dad de adaptarse a las necesidades del sector privado a medida que el contexto va cambiando, porque claramente la incertidumbre de cómo va a ir evolucionando, tanto la pandemia como la economía, necesita una herramienta con esta versatilidad y flexibilidad".

Por su parte, el presidente del INFUETUR, Dante Querciali, destacó que "esta nueva línea de asistencia va en consonancia con el objetivo inicial del programa PROGRESO, que es asistir a todos los actores del sector productivo de la provincia".

"Esta nueva medida logra abarcar una mayor cantidad de potenciales beneficiarios dentro del sector turístico, donde existen una gran cantidad de empresas que poseen

más de 15 empleados y que se veían limitados de poder acceder a la línea de asistencia inicial" concluyó Querciali.

Para acceder a toda la documentación necesaria para solicitar este nuevo beneficio se deberá ingresar a <https://www.tierradelfuego.gov.ar/subsidios-progreso/> en el punto 5 y posteriormente enviar dicha documentación por correo electrónico a emergenciaturistic@infuetur.gov.ar

Cabe recordar que todos aquellos actores del sector turístico que no se vean alcanzados por esta nueva línea de asistencia, podrán continuar accediendo a las demás líneas de subsidios existentes desde el comienzo del programa PROGRESO.

TE APOYAMOS PARA QUE PUEDAS SEGUIR ADELANTE

Líneas de Crédito
PROGRESO

Destinadas a todos los sectores de la economía fueguina.
Tasas desde el 23% y hasta 9 períodos de gracia.

www.btf.com.ar

BTF BANCO DE TIERRA DEL FUEGO
Tenés un banco

PARTIDO VERDE

“ES UN GRAN AVANCE SESIONAR DE MANERA REMOTA PARA SEGUIR TRABAJANDO POR LOS FUEGUINOS”

Tras la jornada legislativa de ayer, Laura Colazo, Victoria Vuoto y Jorge Colazo resaltaron el avance del proyecto que habilita las sesiones en forma remota o mixta.

Los y las Legisladoras del Bloque del Partido Verde, destacaron el acompañamiento del proyecto que modifica el Reglamento Interno de la Cámara Legislativa de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur y habilita a actuar en tiempos de excepcionalidad de manera remota o mixta.

La parlamentaria Laura Colazo explicó que “el aislamiento social visibilizó la necesidad de modernizar las formas de trabajo de todos los poderes del estado y ajustarlos a la realidad que nos atraviesa. Así mismo surgió la necesidad de modificar nuestro reglamento interno para poder trabajar de manera virtual y no interrumpir la actividad legislativa que es esencial para el desarrollo de políticas públicas, gestión y monitoreo de las acciones del Ejecutivo. Al comienzo de esta pandemia se estableció como un principio compartido entre todos los bloques que la dinámica de los acontecimientos no debía paralizar los cuerpos legislativos y así fue como cada legislador y legisladora continuó con su agenda en la medida de las posibilidades y en post de colaborar

con esta situación tan extrema”.

Por su parte, la Legisladora Victoria Vuoto detalló el asunto que viene desarrollando el Partido Verde desde el mes de abril, “luego de los trabajos de comisión pudo ser modificado, mejorado y aprobado un dictamen por unanimidad. En consecuencia, podremos sesionar bajo cualquiera de las tres metodologías aprobadas: Presencial, como ha sido siempre, mixta, es decir con presencia de legisladores de forma remota y en el recinto y por último, la posibilidad de sesionar de manera completamente remota, es un gran avance para nuestra legislatura. Es esencial para la construcción de nuestra Provincia que la Legislatura siga funcionando ya que nuestra función es vital para el correcto ejercicio de la democracia y para darle la mejor respuesta posible a los fueguinos y las fueguinas.”

Ambas legisladoras concluyeron que “es un orgullo para toda esta casa legislativa haber podido dar rápida respuesta a los acontecimientos, adaptando nuestra forma de trabajo para seguir cumpliendo con el mandato de nuestros vecinos y vecinas”.



MUNICIPALES-USHUAIA

VUOTO FIRMÓ CONVENIO DE ENTENDIMIENTO CON LA SECRETARÍA DE CULTO DE LA NACIÓN

El convenio establece que la Municipalidad de Ushuaia recibirá todas las solicitudes de inscripción en el Registro Nacional de Cultos de aquellas organizaciones religiosas diferentes de la Iglesia Católica Apostólica Romana y la subsecretaría de Culto de la Municipalidad, cuyo subsecretario Ricardo Romano participó de la videoconferencia, será el órgano competente para el cumplimiento de la inscripción solicitada.

Todos los trámites serán gratuitos y no se necesita de patrocinio ni de gestoría.

Vuoto destacó el rol que las distintas “comunidades religiosas de la ciudad han cumplido y llevan adelante en materia de solidaridad durante esta pandemia, ayudando a los que más lo necesitan, no solo espiritualmente con la contención y el acompañamiento, sino con acciones concretas de solidaridad en áreas fundamentales como la alimentación, la vestimenta, la educación, etc.”

“Un ejemplo claro de esto, lo tuvimos con la gran donación de alimentos realizada por la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, que llegó a cientos de familias de nuestra ciudad, que se vieron afectadas por la Pandemia” amplió Vuoto.

Por otro lado, también recordó que “actualmente, los distintos cultos e Iglesias de la ciudad forman parte del Consejo Social de Emergencia de Ushuaia, que tiene como principal objetivo la lucha frontal contra el hambre y las situaciones más críticas, generando articulación y tra-

bajo en conjunto, para tener un mejor diagnóstico de la realidad y una mejor intervención en el territorio”.

Por su parte, el subsecretario Ricardo Romano informó que “es un convenio importante, porque el Intendente Walter Vuoto busca un acercamiento a todas las Iglesias con respeto y con ánimo de escuchar a todos. Por eso este convenio va a ayudar a solucionar algunos problemas técnicos o administrativos que tienen las Iglesias cuando quieren hacer algún trámite ante la Secretaría de Culto. Es un trámite gratuito que se va a poder hacer acá, cuando antes tenían que pagar un abogado en Buenos Aires para hacerlo. La Municipalidad de Ushuaia va a ayudar a todos los que necesiten y que cada culto pueda realizar consultas y puedan gestionar su número de inscripción en el Registro Nacional de Cultos, por ejemplo”. “Este acercamiento es muy importante, porque refuerza el contacto con la comunidad. Ante la crisis, todas las Iglesias se han puesto a disposición, haciendo mascarillas faciales, frazadas, alimentos, pusieron a disposición micros, los edificios, etc. Es el ánimo de solidaridad que mueve a las Iglesias” finalizó Romano.



Higiene y Limpieza

Sistema de limpieza industrial y desinfección a vapor de alta presión

- » Alfombras
- » Colchones
- » Tapizados
- » Salas
- » Vehículos (Interior y exterior)
- » Desengrasas de cocinas
- » Servicios a inmobiliarias - hoteles
- » ApartHotel - Oficinas

Contactanos:
2964-612855
2964-627031

mvlimpiezarg@gmail.com

f Mvlimpiezarg @



FUERZAS DE SEGURIDAD

ESTE AÑO SE DESTINARON \$2548 MILLONES A LA MASA SALARIAL DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA

Este miércoles, el presidente Alberto Fernández anunció un aumento en los recursos para la policía, luego de la tensión en las puertas de la Quinta de Olivos, donde los uniformados, armados, pidieron que el presidente salga "a dar la cara".

En Tierra del Fuego, este miércoles por la tarde comenzaron a girar mensajes en las redes sociales, donde se expresaba disconformidad en cuanto al salario de los efectivos locales.

"Está reflejado en las presentaciones que se hicieron por escrito, elevadas al ministerio de gobierno, en búsqueda de la equiparación salarial que está regulada por el artículo 69 de la ley 735. Se canaliza la petición y todas están en curso", dijo el Jefe de la policía de la provincia, Jacinto Rolón.

En marzo de 2019, el salario se elevó a \$31205. Pero en el mismo mes de este año, mediante un decreto del Gobernador Gustavo Melella, hubo un aumento de \$12800 para los agentes, elevando el sueldo a \$44000.

"Esto no corresponde a la equiparación, pero fue un primer paso. Se trata de mejorar el salario. Por otra parte, nos encontramos que había muchos uniformados con grandes deudas contraídas debido a los bajos salarios", explicó Rolón por Fm Masters.

Y agregó: "Uno puede trabajar para mejorar el salario, pero a la vez está acarreado una deuda personal alta, en función de la problemática de cada uno. A través del BTF, muchos policías han podido solucionar las deudas que tenían por préstamos, que favorece a la carrera policial, porque de acuerdo a la reglamentación interna, un policía con deudas no



puede ascender".

"Tenemos reclamos cursados, y se da el trámite administrativo que deriva en la intervención del ministerio de Gobierno. Queremos pagarlo, pero estamos atados a los recursos presupuestarios", aseguró Rolón.

"En 2019 se dedicó un total de \$1851 millones a la masa salarial de la policía. Tras el aumento de 2020 estamos hablando de \$2548 millones, y venimos con presupuesto reconducido de reconducido. Ahora estamos trabajando a ver si podemos lograr un presupuesto para el 2021", señaló

el efectivo.

Y afirmó que el gran porcentaje de recursos económicos está volcado a la masa salarial, para garantizar el funcionamiento básico de las dependencias policiales, como servicios de luz, gas, como así también lo necesario para garantizar el funcionamiento de la flota policial. Porque a diferencia de otras regiones del país, tenemos que contar con doble cubierta en los autos, pero damos prioridad a la masa salarial".

"Este incremento que se logró se

hizo bajo la premisa de que lo que se acuerde signifique que se garantice lo que se está pagando, y es lo que se está haciendo. En otros estados se hace una promesa rimbombante, pero después es difícil afrontar esos compromisos. Estamos trabajando para que se cumpla el año que viene y todavía no tenemos los números finales. Dependemos del estado provincial, que tiene muchos otros reclamos de parte de otros empleados, y lo vemos reflejado en los pedidos que son de público conocimiento", concluyó Rolón.



Anticipa tus compras del día del niño!

imco.

www.tiendaimco.com.ar

— Envíos a Tolhuin y Rio Grande! —

16 de Agosto - #díaDelNiñoenimco

APERTURA

AEROLÍNEAS ARGENTINAS YA VENDE PASAJES PARA VIAJAR A RÍO GRANDE DESDE EL 1 DE OCTUBRE

La empresa estatal puso pasajes a la venta desde el 1 de octubre para viajar a Río Grande, aunque todavía no hubo confirmación oficial del retorno de la actividad aerocomercial por parte del gobierno nacional.

Por Elias García.- Mientras se espera una confirmación de parte del gobierno nacional para el retorno de la actividad aerocomercial en el país, Aerolíneas Argentinas dispuso la venta online de pasajes en su sitio web oficial, donde incluye como destino a la ciudad de Río Grande, cuya operatividad podría concretarse desde el jueves 1 de octubre.

Tras más de seis meses sin vuelos comerciales, el reinicio también incluiría la conectividad con Ushuaia que, por el momento, sólo tuvo actividad durante la pandemia a través de vuelos especiales en los que regresaron fueguinos varados provenientes de distintos puntos del país.

Según la información que consigna el portal oficial de Aerolíneas Argentinas, el valor del tramo de ida a Río Grande varía entre 6.700 y 7.700 pesos, aunque el precio puede elevarse hasta los 10 mil pesos de acuerdo a la fecha de viaje que seleccione el usuario durante el mes de octubre.

Con excepciones menores en días puntuales, los valores se mantienen, al menos, hasta el mes de diciembre del corriente año.

Por su parte, las tarifas para vo-

lar hacia Ushuaia superan los 19 mil pesos en octubre, con promociones para algunos días de ese mes que rondan entre los 3 mil y 4 mil pesos; estos últimos valores se extienden durante todo el mes de diciembre.

Además de Aerolíneas Argentinas, también ofrece vuelos la "low cost" JetSmart, aunque recién desde noviembre y a precios exorbitantes: el tramo de ida cuesta desde 42 mil pesos y puede llegar hasta 231 mil pesos en el mes de diciembre.

De hacerse realidad el rumor del reinicio de la actividad comercial a partir de octubre, uno de los sectores que podría verse beneficiado es el turismo de la capital fueguina, golpeado desde el comienzo desde el inicio de la pandemia por el COVID-19.

La cadena de servicios que comprende el sector turístico, parte fundamental de la economía ushuaiese, no logró reactivarse pese a que en el transcurso de la cuarentena se habilitó el turismo interno entre las tres ciudades fueguinas (junto a Río Grande y Tolhuin).

Esa mínima posibilidad se redujo sólo a la circulación entre Ushuaia y el "Corazón de la Isla", ya que el re-



brote de la pandemia en Río Grande derivó, a principios de agosto, en el aislamiento de la ciudad del norte provincial, que se mantiene en la actualidad.

Anticipo

En sus últimas declaraciones a los medios de comunicación, el propio Ministro de Transporte de la Nación, Mario Meoni, adelantó que "se está pensando en el 1 de octubre para el retorno de los vuelos regulares, tanto domésticos como internacionales".

"Lógicamente la gente que va a viajar en los primeros vuelos, no va a ser mucha, porque van a seguir en vigencia las restricciones que hay en cuanto a las fronteras internacionales y también a lo que cada provincia establezca para su movimiento interno y las disposiciones sobre el aislamiento social", precisó el funcionario.

El Ministro de Transporte señaló que la decisión final la tomarán en conjunto con el Ministerio de Salud y "todo va a depender de la evolución de la pandemia en los próximos días"; anunció que podría concretarse después del 20 de septiembre, según fuentes del sector de ventas de Aerolíneas.

No obstante, la reapertura de los vuelos de cabotaje también estará sujeta a la situación epidemiológica de cada provincia.

"Tenemos que actuar prudentemente y, más allá de las necesidades de las empresas de volver a volar, sostener como tema prioritario la salud de los pasajeros, los tripulantes y los trabajadores de las distintas áreas vinculadas a los vuelos, tanto en las compañías, como en los aeropuertos", comentó Meoni.

También el Ministro hizo alusión a los protocolos diseñados para los distintos trabajadores que permiten el desarrollo de la actividad, como maleteros, seguridad y otros sectores. "Hemos confluído en un solo protocolo para todas estas áreas, que ya está terminado y lo consensuamos con el Ministerio de Salud, ahora estamos analizando con el Presidente y las autoridades sanitarias, en función de cómo evoluciona la pandemia, a partir de qué momento se volverá a operar efectivamente", agregó.

A la espera

La mayoría de las empresas aerocomerciales que operan en Argentina reiteraron la necesidad de reiniciar la actividad del sector en distintos momentos de la pandemia. En ese sentido, cada una de las aerolíneas regresaría con rutas puntuales (con destinos acotados, en primera instancia), de manera gradual, hasta volver a volar con normalidad, situación que se produciría después de mediados del 2021.

ARGENTINISIMA
satelital

PAÍS EN VIVO
De Lunes a Sábados
a partir de las 8 am
todas las noticias
del país, con la
conducción de

**PABLO
CIGLIUTTI**

Miranos en vivo
por tu cable operador y en
ArgentinisimaTV.com.ar

(011) 2124.4545 / 2109.8951 - Cerrito 1266 2º Piso Of. "11"
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina - CP: 1010

LOCAL CLAUSURADO

HABLÓ EL DUEÑO DE "LATINO": "LO QUE MENOS QUIERO HACER ES ENFERMAR A LOS DEMÁS"

El dueño del local "Café Latino" realizó su descargo tras la clausura del mismo. "Todo está al pie de la letra y me molesta que los medios digan que no cumplimos con lo que rige, eso es mentira de acá a la China".

Por Silvana Minue.- Personal de la Secretaría de Comercio procedió este martes a la clausura del comercio "Disco Pub Latino", por supuesto incumplimiento del protocolo que rige para locales gastronómicos y bares.

Según la información oficial del Gobierno Provincial, este martes por la noche y tras la recepción de un aviso acerca de la realización de una fiesta privada en un comercio de Ushuaia, el órgano contralor clausuró preventivamente el local, ya que el accionar habría violado el DNU 714/20 del Gobierno Nacional, que prohíbe las reuniones sociales, al cual la provincia adhirió oportunamente mediante Decreto provincial 1190/20.

En este marco, el propietario Gustavo López, en primer lugar, indicó que "el pub cumple con las medidas sanitarias como la toma de la temperatura utilizando la pistola laser, hay seis expendedores de alcohol en gel ubicados en los puntos estratégicos del lugar como en la entrada del baño en la barra. También tenemos la cartelera correspondiente y las señales para mantener el distanciamiento social que están ubicadas en el piso. Todo está al pie de la letra y me molesta que el Diario Prensa diga que no cumplimos con lo que rige, eso es mentira de acá a la China", aseguró molesto con el tratamiento mediático

del tema.

Asimismo, López aseguró que el local durante los días que permanece abierto, como jueves, viernes y sábado con aproximadamente 60 personas, "han ingresado los agentes policiales como los funcionarios de control y no han encontrado nada raro, pero no sé qué paso que justo ese martes clausuraron".

Sobre el hecho puntual explicó que "el boliche tiene una capacidad para 60 personas, esa noche estaban invitados 40, pero 20 no fueron. Se trataba de un cumpleaños de 15 años de una familia religiosa y de entrada se dijo que quien no tenga barbijo no ingresa o se retiraba. Inclusive en la tarjeta de invitación se especificaba de cumplir con las normas. En cada mesa había 8 personas y estaban separadas entre sí, de silla a silla había 1 metro y medio".

"Nada de lo que se dijo fue cierto, ni siquiera los pibes estaban caminando, ni amontonados, estaban todos tranquilos", sostuvo. "La cuestión es que le arruinaron la fiesta a una familia siendo que ellos mismos prepararon la comida, la torta, yo solo le presté el local y ganaba con la bebida".

Además, el propietario del pub-restaurant apuntó que el personal que se presentó en la fiesta para



asegurar que se cumplan con las medidas "dijeron de separar más las mesas, lo hicimos, pero después de 10 minutos volvieron con la faja. Tal vez a través de un llamado telefónico de alguien que no vio las condiciones, les ordenó cerrar".

"Tengo 59 años, trabajo mucho y lo que menos quiero hacer es enfermar a los demás. Así que por ahora es una clausura de 10 días, pero estoy tratando de que sean menos porque estoy teniendo muchas deudas, entre impuestos y sueldos, sin actividad

y ahora esto me parte al medio. Solo es una sanción y yo ni siquiera puedo entrar a mi negocio. Estoy pagando las deudas con cucharitas", aseguró.

Finalmente, López remarcó que "no soy ningún improvisado, tengo años de gastronomía. Yo sé cómo manejar esto, lo que veo es que quienes no saben hacerlos son los que dictan las normas; en los centros invernales se juntan todos sin control, entonces si se tolera eso, como no me van a tolerar a mí que tengo seguridad y estoy atento a estas cosas".

DEPORTES

EQUIPOS DE LA LIGA NACIONAL ENTRENAN AL AIRE LIBRE

La Asociación de Clubes de Básquetbol (AdC) comunicó este miércoles que los equipos se entrenarán al "aire libre" y con "un estricto protocolo sanitario" tras el permiso del Ministerio de Turismo y Deportes.

Por Esteban Parovel.- Luego de un pedido formal y una reunión virtual desde el Ministerio de Turismo y Deportes aprobaron un protocolo sanitario para el regreso a las prácticas de los 22 clubes participantes de la competición, que llevan seis meses sin actividad por el coronavirus. Igualmente se aguardará por la firma de la Jefatura de Gabinete para formalizar el permiso.

Ante este contexto, la Asociación de Clubes de Básquetbol (AdC) comunicó este miércoles que los equipos se entrenarán al "aire libre" y con "un estricto protocolo sanitario" tras el permiso del Ministerio de Turismo y Deportes.

"Agradecemos la pronta respuesta y la predisposición del ministro Lammens para el regreso al básquet.

Ojalá que la situación mejore para toda la población y podamos iniciar la competencia en el formato burbuja que venimos estudiando", declaró el presidente de la CABB, Fabián Borro, que estuvo en la reunión junto con Gerardo Montenegro, el mandatario de la AdC.

"En nombre de todos los clubes de la Liga Nacional, de los cuerpos directivos, jugadores, entrenadores, árbitros y de toda la familia del básquet argentino, le quiero agradecer a Lammens y a todo su equipo. Volver a trabajar es el primer paso en relación a lo que venimos gestionando, y para nuestra actividad es muy importante", sostuvo Montenegro en un comunicado oficial de la entidad.

Asimismo, desde la AdC deslizaron que en el retorno de la actividad en noviembre se contará con dos "burbujas" y las ciudades candidatas son Carlos Paz (Córdoba) para la Norte y Mar del Plata (Buenos Aires) para la Sur.



DÍAZ: "VEO AL INTENDENTE DECIDIDO A SUPERAR ESTA CRISIS ECONÓMICA Y SANITARIA"

El Secretario de Gobierno del Municipio de Río Grande hizo una revisión de los principales aspectos de la actual gestión del intendente Martín Pérez.

Mencionó los desafíos que sortea desde su comienzo, y enunció los objetivos previstos para lo que resta del año. El Municipio de Río Grande debió cambiar gran parte de su plan de gestión. El secretario Díaz, se refirió a lo actuado por la gestión desde el comienzo de la pandemia, enumeró las principales acciones que implementó el Ejecutivo Municipal, y mencionó las prioridades para lo que resta del año.

Al respecto, hizo referencia a la emergencia Vial, Hídrica, de Infraestructura y Equipamiento Urbano, aprobado de manera unánime por el Concejo Deliberante. "La emergencia hídrica y vial será una herramienta fundamental para poner en marcha la obra pública, promover la economía local y generar fuentes de trabajo", y destacó "la responsabilidad y racionalidad del cuerpo de concejales quienes entendieron la grave situación que atravesamos los riograndenses".

Asimismo, expresó que "el Intendente nos transmite permanentemente la decisión de que como ciudad podamos superar esta crisis económica y sanitaria que nos preocupa y ocupa. Cada decisión que se toma desde el Ejecutivo persigue un único objetivo, que consiste en superar lo antes posible estas dificultades".

En este sentido, señaló que "si uno revisa lo sucedido durante este 2020, fueron solo dos meses los que tuvimos de normalidad, y después nos tocó asumir esta nueva realidad. La hemos afrontado con la mayor de las responsabilidades, atendiendo a los sectores más vulnerables y también más golpeados por la pandemia".

"Desde un primer momento, allá

"EL INTENDENTE NOS TRANSMITE PERMANENTEMENTE LA DECISIÓN DE QUE COMO CIUDAD PODAMOS SUPERAR ESTA CRISIS ECONÓMICA Y SANITARIA QUE NOS PREOCUPA Y OCUPA. CADA DECISIÓN QUE SE TOMA DESDE EL EJECUTIVO PERSIGUE UN ÚNICO OBJETIVO, QUE CONSISTE EN SUPERAR LO ANTES POSIBLE ESTAS DIFICULTADES".

por marzo de este año, el Intendente sostuvo que la prioridad era redoblar el trabajo y priorizar los recursos humanos y técnicos para acercar el Estado municipal a los vecinos y que se sientan cuidados y protegidos", afirmó.

Respecto a las medidas sanitarias, resaltó la decisión política del Intendente de la compra de insumos y equipamiento para afrontar la pandemia y fortalecer el sistema de salud de la ciudad, que significó una inversión de más de 160 millones de pesos." Esto permitió fortalecer en tiempo récord el sistema sanitario municipal, y para cuando sucedió el rebrote del virus nos permitió estar mejor preparados, tanto desde el punto de vista médico, como en equipamiento e infraestructura".

El funcionario a su vez detalló que "Martín Pérez inauguró el Laboratorio de Análisis Clínicos y Biología Molecular más complejo de la Patagonia", y agregó que "hoy en día se están procesando más de 60 muestras diarias en dicho lugar, hecho que permitió aumentar la cantidad de testeos para poder detectar con mayor rapidez los casos positivos y poder aislar a los vecinos para evitar más contagios".

Además, se tomó la decisión de la puesta en marcha del Centro Municipal de Cuidados para Pacientes Leves de Covid-19, con 24 camas para cuidar, personal de salud de manera constante y equipamiento adecuado a la situación. Este lugar tiene como objetivo evitar que se multipliquen los contagios en el ámbito familiar.

Sobre la situación social, Díaz señaló que, ante la compleja situación, "Martín Pérez decidió aumentar la asistencia alimentaria en un 400% para que no haya vecino que tenga que padecer la falta de alimentos en su mesa".

Por último, Díaz se refirió a que a pesar de haber disminuido la recaudación hasta en un 70%, se ha atendido al sector comercial, como así también los pequeños y medianos emprendedores, trabajadores del volante, personas en situación de vulnerabilidad, y a los trabajadores de la construcción, con diversas extensiones de bonificaciones impositivas, exenciones de tasas y asistencia financiera de manera directa.

"Todo este conjunto de medidas fueron tomadas por el Intendente con la firme decisión de llegar a los sectores que más afectados se vieron por esta pandemia que nadie esperaba", expresó el Secretario, quien agregó que "la situación se ha tornado difícil pero este Municipio, con medidas concretas, ha logrado amortiguar las consecuencias de la misma".



NACIONALES

COPARTICIPACIÓN: RODRÍGUEZ LARRETA RECURRE A LA CORTE SUPREMA

El jefe de gobierno porteño, Horacio Rodríguez Larreta, confirmó que llevará a la Corte Suprema la decisión del gobierno nacional de quitarle un punto de coparticipación a la Ciudad de Buenos Aires-excedente de lo que le había otorgado el expresidente Mauricio Macri por decreto- para crear el Fondo de Fortalecimiento Financiero para la Provincia de Buenos Aires.

"Vamos a avanzar por los caminos institucionales que corresponde para defender la autonomía de la Ciudad", expuso el Jefe de Gobierno. "La decisión que tomó el gobierno nacional ayer es inconstitucional. Por eso, vamos a ir a la Corte Suprema a defender, con todos los recursos jurídicos que tengamos, la autonomía y los derechos de la Ciu-

dad", adelantó Larreta acompañado por el vicejefe porteño, Diego Santilli, y, detrás de ellos, parte del gabinete de ministros de la Ciudad, legisladores porteños y diputados y senadores nacionales.

El jefe de Gobierno porteño sostuvo que la Constitución indica que cuando se transpasan funciones, tal como ocurrió con la Policía Federal en 2016, se lo debe hacer con recursos financieros. Esa fue su justificación sobre los 3 puntos de coparticipación que el ex presidente Mauricio Macri le traspasó por decreto. Sin embargo, en aquellos años, Larreta sostenía que no era parte de la coparticipación lo que se le transfería.



EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

EL TRABAJO EN EL CUIDADO DEL CUERPO, LOS VÍNCULOS Y EL ACCESO A LOS DERECHOS

La pandemia por Coronavirus ha hecho que se replantee gran parte de la educación de nuestro país, en cuanto a contenido como a la distribución y reglas; la Educación Sexual Integral no quedó afuera.

Por Fabiana Morúa.- Del 24 al 28 de agosto se desarrolló, en gran parte del país, la Semana de la Educación Sexual Integral (ESI). Una semana que tiene como objetivo profundizar estrategias educativas desarrolladas durante el año en las escuelas, orientadas a transmitir conocimientos actualizados sobre los distintos aspectos que forman parte de una educación integral sobre el tema como la promoción de actitudes responsables ante la sexualidad; la prevención de problemas relacionados con la salud sexual y reproductiva en particular; la igualdad de trato y oportunidades para varones como para mujeres.

Esta celebración fue agregada al calendario académico en el año 2016 con el objetivo de reforzar la implementación de contenidos de ESI en todos los niveles educativos y modalidades escolares.

La Ley 26.150 de Educación Sexual Integral fue sancionada y promulgada en el 2006. En el artículo primero establece: "Todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal".

Se debe entender por Educación Sexual Integral aquella que articula los aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos, la cual deja atrás paradigmas biologicistas y conservadores.

Además, para el año 2008, se creó el Programa de Educación Sexual Integral a cargo del Ministerio de Educación de la Nación, con el objetivo de redactar los lineamientos curriculares para entregar a las instituciones y al cuerpo docente.

La referente provincial de ESI del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de Tierra del Fuego; Silvia Terrier expresó a Tiempo Fuego: "La ESI hoy nos permite trabajar en todas las etapas de desarrollo de las infancias y adolescencia en relación a cuestiones sexuales -las cuales se trabajan más en la adolescencia- como así también sobre el cuidado, los vínculos, el acceso a los derechos de infancias y adolescencias".

"Nos parece importante que el Estado pueda garantizar el acceso a la Educación Sexual Integral de todos y todas les estudiantes de las escuelas públicas como privadas, también de todos los niveles, desde inicial hasta el secundario y dentro de las diversas modalidades que existen"; remarcó Terrier.

Paralelamente, dentro del contexto actual que está caracterizado por la digitalización y el resguardo en los hogares, la ESI representa una ruptura en relación a cómo muchas actividades se desarrollaban.

La escolaridad es una de las instituciones que mayores modificaciones tuvo que realizar para garantizar una continuidad, pareciera que en la esfera pública el debate se mantiene en relación a los contenidos mínimos y a la cuantificación de los aprendizajes de los estudiantes. No obstante, el papel de la escolarización es un territorio mucho más complejo, donde se deben garantizar ciertos marcos legales que representan los derechos de quienes la habitan.

La situación actual de la ESI en la sociedad de hoy pasa por casa, lo cual puede ser peligroso porque muchos están en contextos abusi-

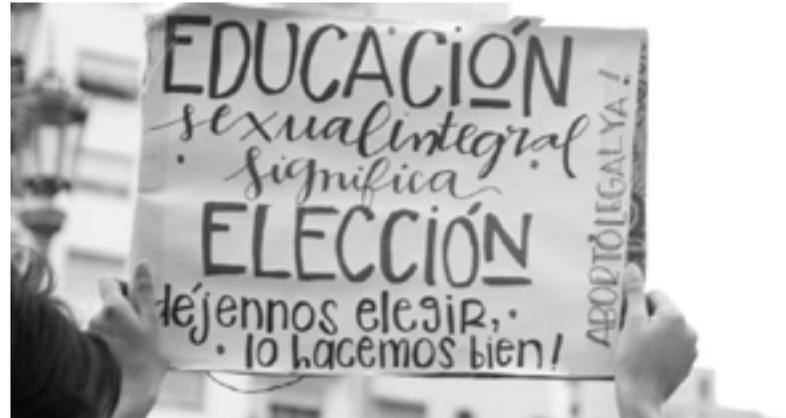
vos, de violencia y discriminación y no tienen dónde ir. Para modificar dicho escenario, la respuesta siempre es la ESI dado que apunta a la prevención, a la concientización, a la sensibilización. Toda educación es sexual, desde que uno se levanta hasta que nos acostamos, se esté en el ámbito que se esté.

Cabe destacar que el punto de inflexión y el cambio de paradigma respecto a las políticas con perspectiva de Derechos Humanos en Argentina, se inició en 2003 con la inauguración de un proceso de reparación y compromiso con la justicia social y los derechos humanos con la sanción de leyes fundamentales como la Salud Sexual y Procreación Responsable en 2003; la protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes en 2005; el matrimonio Igualitario en 2010 y la identidad de Género en 2012.

Al atender el contexto mundial que vivimos, la pandemia toma un lugar clave para analizar cómo es abordada la ESI desde las escuelas, lo cual se debe a que nos encontramos en una constante diaria para repensar estrategias de enseñanza y aprendizaje. Desde diferentes espacios de organizaciones de la sociedad civil en todo el país, se ha manifestado la necesidad de repensar la potencialidad de los entornos virtuales y desarrollar materiales para trabajar la ESI en casa.

Salud Sexual

El 4 de septiembre se celebró el Día Mundial de la Salud Sexual; fecha que se conmemora desde el 2010 y tiene como objetivo principal sensibilizar y promover la sexualidad como un aspecto esencial de los sujetos y un elemento de la salud reproductiva que debe ser satisfac-



torio, saludable y sin riesgos para la población.

La directora de Espacio Joven, Débora Galichini, expresó que hasta fines de agosto "puntos ESI recibieron más de 350 consultas" y "una promotora de género de la secretaría de la Mujer, Género y Diversidad brinda asistencia telefónica mientras que desde el Espacio Joven se reciben las consultas y se generan los turnos con los profesionales".

Dado que Río Grande ha retrocedido a la cuarentena estricta nuevamente, Galichini indicó que "desde los Puntos E.S.I. hemos detectado varias enfermedades de transmisión sexual, las cuales ya están siendo debidamente atendidas".

Hay que recordar que, a través de los Puntos E.S.I., se pueden solicitar preservativos, pastillas anticonceptivas, turnos para inyección anticonceptiva y vacuna contra el HPV que es gratuita para niños y niñas de hasta 11 años, turnos de emergencia ginecológica, cuadernillos sobre E.S.I., como información acerca de cómo mantener relaciones sexuales responsables.

Muchas han recurrieron a los puntos E.S.I para solicitar pastillas de emergencia y test de embarazos. La Directora de Espacio Joven indicó que "se les prestará asistencia a aquellas mamás que son primerizas, en articulación con la secretaría de Salud". También añadió: "Ante la llamada de una joven que requería asistencia producto de un aborto espontáneo, tuvimos que articular con la subresponsable del Programa de Salud Sexual y Reproductiva de la Provincia para poder dar respuesta inmediata ante la urgencia".

"Estamos contentos de que esta herramienta sirva a la comunidad, sobre todo a las jóvenes y adultas"; en tanto observó que el 90% de las llamadas recibidas son de mujeres. Por lo cual, adelantó que "estamos pensando en acentuar la E.S.I. a varones, es necesario abordar las nuevas masculinidades y las responsabilidades compartidas".

Quienes quieran contactarse con algún Punto ESI para asistencia o evacuar dudas deben comunicarse al 2964 - 691288 o al mail espaciojovenrg@gmail.com



COOPERATIVA ELÉCTRICA
Río Grande - Tierra del Fuego

SARMIENTO 2790

421777 Int. 153 504800

fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar



FABRICA DE PRETENSADOS PREMOLDEADOS

PRODUCTOS



Consulta por las Promo !!!

Formas de Pago

Efectivo - Debito

Cheque - Transferencia

Todas las Tarjetas de Credito

1 pago sin interés - 3 pagos con interés

Tarjeta Fuegoína 3 cuotas s/interes

10 o 15 pagos s/interes 10% descuento

GREMIALES

LA EMPRESA DNZT YA TENDRÍA SANCIONES DESDE 2017

Según el Ministro de Trabajo provincial, Marcelo Romero, "desde el 2017 a esta parte debe haber unos 8 sumarios respecto de esta empresa, en algunos se esos sumarios, se llegó a una multa o a una sanción. Es una empresa que siempre ha presentado conflictos de carácter laboral".

"Es un tema que aparenta ser complejo pero que no tiene alcance de tipo laboral. Es una situación entre organismos del estado provincial y otras dependencias de gobierno a partir de la tercerización de la limpieza, con la empresa DNZT", explicó Romero por FM Masters.

Según Romero, "la ley que rige la actividad de las entidades gremiales establece los alcances y las competencias que cada jurisdicción en materia laboral tiene. Cuando se trata de una cuestión de encuadre convencional, corresponde al empleador y es vía judicial, en todo caso, si fuera en sede administrativa tendría que corresponderle al ministerio de trabajo de nación".

"El otro problema que vemos es el encuadre sindical, cuando en dos asociaciones se discute una rama o un grupo de por una misma empresa, sí puede ser por la vía administrativa, pero siempre corresponde al ministerio de trabajo de nación, no obstante, estamos llamando a audiencias laborales a la empresa de limpieza con sus trabajadores", informó el ministro.

"Hay presentaciones del CECU y del CEC, pero seguramente esta cuestión va a ir al ministerio de trabajo nacional porque la jurisdicción local no tiene competencia en el tema. Ni los empleados de AREF ni las sedes de salud están en conflicto, de hecho, todos los piquetes se hacen fuera del ámbito de los edificios públicos donde se plantea el conflicto", señaló.

Según Romero, "más allá de resolver estas situaciones, habría que poner alguna cláusula que indique que cuando se tercericen estas empresas, el trabajador quede en relación de dependencia concreta y se establezcan cómo van a ser los modos de aplicación. Sino vamos tener siempre conflictos".

Y agregó: "Este conflicto, que tiene que ver con distintos gremios, tiene antecedentes de hace seis años atrás y nunca se dirimió en la jurisdicción nacional o en todo caso, haberse judicializado en los tribunales es locales. En todos los ámbitos se puede recurrir a la vía administrativa o judicial".

"Hay muchas empresas que ganan las licitaciones y tiene conflictos laborales. A raíz de esto comenzamos a trabajar en una nueva ley de policía de trabajo, donde hemos puesto una cláusula donde decimos que aquellas empresas en conflicto o con deudas de carácter laboral, el ministerio de trabajo debe informar al ministerio de economía a efectos que sea tenido en cuenta al momento de la licitación. Cuando hayan sido sumariadas o multadas, ese elemento debe ser tenido en cuenta a la hora de adjudicar", explicó el ministro.

"No sé si después tendrá un punto más o un punto menos. Cuando se trate de una empresa industrial, la información tenemos que elevarla al área aduanera especial", agregó.

Y se refirió al caso Ambassador:

"muchas empresas logran obtener los certificados de exportación de sus productos cuando les están debiendo a los trabajadores. El es-

tado debe ser unívoco respecto de las políticas que se llevan adelante para garantizar la no conflictividad de estas empresas".



HOROSCOPO

Aries

24 de marzo - 20 de abril



Entienda que si se deja guiar por la voz de la intuición y la sabiduría interior, pronto podrá abandonar la inseguridad y los temores que lo persiguen.

Tauro

21 de abril - 20 de mayo



Fase óptima para reformar su vida y su círculo social. Trate de controlar los repentinos cambios de humor que últimamente le afectan en las relaciones.

Géminis

21 de mayo - 20 de junio



Aprenda a mantener siempre la serenidad y la confianza en su espíritu. Sepa que debe comprender que ambas son la llave de la sabiduría en la vida.

Cáncer

21 de junio - 22 de julio



Haga lo posible para cumplir con todos los deseos de un modo constructivo. Intente abandonar los problemas que no le afectan directamente a su vida.

Leo

23 de julio - 29 de agosto



Intente confiar más en su capacidad intelectual. Muchos de los esfuerzos y metas se verán limitados por la inseguridad que lo invade naturalmente.

Virgo

29 de agosto - 29 de septiembre



Procure no desesperarse e intente sostener la calma. Durante esta jornada, una situación un tanto confusa podría llegar a desordenarlo anímicamente.

Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



Entienda que debe mantenerse precavido, ya que podrían aparecer personas envidiosas que intenten retardar su éxito. Procure alejarse de las mismas.

Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



Comprenda que fortaleciendo el entusiasmo y la confianza pronto se le acentuará su capacidad imaginativa y fantasiosa en todos los objetivos que emprenda.

Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Sepa que iniciará el día decidido a concretar un par de objetivos que tenía entre manos. Aproveche las buenas energías que le brindará la Luna.

Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



Alimente su jovialidad, así podrá eliminar los sentimientos negativos. En poco tiempo, resurgirá la fuerza de su personalidad y se sentirá más vital.

Acuario

22 de enero - 21 de febrero



Sepa que podrá acrecentar los vínculos. Entienda que una buena mesa acompañada de su familia será la mejor opción.

Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



No permita que la pena invada su corazón. Procure no cometer un error por su impaciencia, intente relajarse y conseguirá lo que se propuso en la vida.

TIEMPO FUEGUINO

GUÍA DE SERVICIOS



TELÉFONOS ÚTILES

USHUAIA (02901)		RÍO GRANDE (02964)	
Hospital R	107 / 423200	Policía	441108
Policía Provincial	421773	Defensa Civil	103 / 424163
Policía Federal	422969	Bomberos de Policía	100 / 433110
Bomberos voluntarios	100 / 421333	Bomberos Voluntarios	422457
Clínica San Jorge	422635 / 421333	Comando de Operaciones	101 / 433104
Sumu	421721 / 421930	Policía - Unidad Regional Nte	433101
Defensa Civil Municipal	103 / 422108	Policía - Unidad de Det	445650
Defensa Civil Provincial	430176 / 422003	Policía - Unidad Prev	45023 / 025
Gas Camuzzi (emergencias)	0810 999 0810	Hospital	421258 / 107
Gas Camuzzi	0810 555 3698	Policía Federal	422988
Obras y Servicios S	421401 / 421329	Cooperativa Eléctrica	421777
Dirección de Energía	422295	Camuzzi	0810 999 0810
A.C.A.	433455	Prefectura Naval	422305 / 106
Gendarmería Nacional	431800	Aeropuerto	420699
Prefectura Naval	421245	Aerolíneas Argentinas	430748
Policía Aeronáutica	435909	Gendarmería	431953
Base Naval	431601	Secretaría de Seguridad	427379 / 377
Aeropuerto	421245	Grúa ACA	15567403
Aerolíneas Argentinas	435516	Judiciales	
Municipalidad de Ush	422089	Cámara de Apelaciones	443465 / 030
Subs. Municipal de Turismo	432000	Juzgado	424694
Información Turística	0800 333 1476	Juzgado YPF	443027 / 028



BARCAZA

HORARIO DE ATENCIÓN

9:15 y las 3:00 horas

Página web oficial:

<http://www.tabsa.cl/portal/index.php/es/>

Twitter:

https://twitter.com/_TABSA

Facebook:

<https://www.facebook.com/TABSA>

FARMACIAS DE TURNO



RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA
FARMASALUD Tel 425468 Bilbao 308	FARMACIA DEL LAGO Tel: 02901 492229 Av. de los Selknam 104	BAHIA Tel: 436262 San Martín 1533



FRONTERA

HORARIO DE ATENCIÓN

08:00 a 22:00 horas

CLIMA

RÍO GRANDE						IS. MALVINAS					
MAÑANA	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	MAÑANA	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
7 Sep	8 Sep	9 Sep	10 Sep	11 Sep	12 Sep	7 Sep	8 Sep	9 Sep	10 Sep	11 Sep	12 Sep
30% 0.1 mm				50% 0.5 mm	30% 0.4 mm		40% 0.3 mm			70% 0.4 mm	70% 0.4 mm
7° / 0°	9° / 0°	9° / 1°	8° / 3°	6° / 2°	8° / -2°	9° / 2°	11° / 3°	9° / 2°	7° / -1°	9° / 3°	8° / 3°
22-37 km/h	28-42 km/h	11-14 km/h	17-38 km/h	17-31 km/h	14-28 km/h	17-41 km/h	16-59 km/h	28-49 km/h	32-52 km/h	32-52 km/h	32-50 km/h
USHUAIA						TOLHUIN					
7 Sep	8 Sep	9 Sep	10 Sep	11 Sep	12 Sep	7 Sep	8 Sep	9 Sep	10 Sep	11 Sep	12 Sep
			70% 1.8 mm	60% 2.8 mm	70% 1.3 mm	30% 1.8 mm	40% 0.3 mm		70% 0.6 mm	60% 1.4 mm	50% 0.4 mm
4° / -2°	5° / -1°	5° / -3°	7° / -1°	3° / -4°	3° / -4°	7° / -3°	8° / -1°	8° / -2°	6° / -1°	5° / -3°	6° / -3°
11-42 km/h	13-44 km/h	14-47 km/h	20-73 km/h	17-62 km/h	18-34 km/h	19-40 km/h	13-31 km/h	11-33 km/h	12-66 km/h	12-47 km/h	14-30 km/h



COTIZACIONES

DÓLAR

Compra
\$73,95

Venta
\$78,81

PESO CHILENO

Compra
\$0,0778

Venta
\$0,0786

ZAPCO
GROUP
zapco.com.ar

VIVIR
COMO
ESPERÁS

CONFORT
CERCANÍA
EXCLUSIVIDAD

EDIFICIOSOLARES

Fagnano



OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN

entrega
del **35%**

financiación
a **10** años + CAC

Departamentos
de **3** ambientes
cocheras y bauleras

disponibles
en Marzo del **2020**

Consultanos para
más información

Río Grande
Ruta 3 km 2814
2964 445310
2964 642424
admin@zapco.com.ar
admin.ush@zapco.com.ar



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes.
Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica.
Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.